

## La rebaja de 6.700 euros en las ayudas a los clubes deportivos irá a gasto social

### CIUDAD RODRIGO

Se ha hecho un cálculo para el recorte atendiendo a los meses en los que no ha habido competición y se repartirán 34.260 euros

S. G.

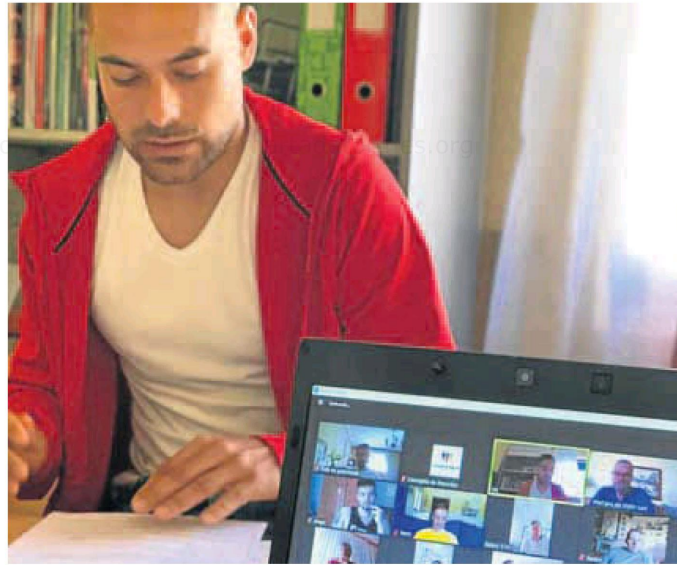
CIUDAD RODRIGO. El concejal de Deportes en el Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo, Víctor Gómez, ha anunciado un recorte de unos 6.700 euros en las ayudas a los clubes deportivos con el objetivo de destinar esa partida a fines sociales.

«El tema pasó por comisión y se aprobó por todos los grupos, el objetivo es ayudar a la gente y hay que hacer un esfuerzo por parte de todos», valoró.

También es verdad que la temporada va del 1 de agosto al 31 de julio y este año, a pesar de que comenzó a tiempo, a 13 de marzo de 2020 se cortó de raíz debido a la covid-19.

«Entendemos que a partir de ahí no hay competición, no hay gasto y no ha manera de justificar facturas», explicó.

Los responsables municipales hicieron en un principio, una regla de tres y a los 41.000 euros de presupuesto inicial aplicaron el recorte quedándose en 32.575 euros. Hubo clubes que no se mostraron del todo conformes porque el gasto más importante ya estaba hecho a principio de temporada por lo que el consistorio



Víctor Gómez durante la reunión con los representantes de los clubes. word

rehizo los números y finalmente dejó la partida en 34.260 euros. La división se volverá a hacer atendiendo a si los equipos están o no federados por los que 31.574 euros se repartirán entre los federados y 2.506 entre los que no lo estén. El año pasado, por ejemplo, de las once entidades que se presentaron a la convocatoria,

ocho contaban con deportistas federados.

**Se hará un doble reparto entre los clubes que están federados y aquellos que no disponen de licencias federativas**

Al final, 6.700 euros menos «destinados a fondos sociales o partidas que puedan servir para ayudar a los más desfavorecidos», insistió el concejal.

Entre las novedades de la convocatoria está el hecho de que las solicitudes de subvención solo

se podrán hacer mediante sede electrónica, lo mismo que las justificaciones, «esto es así ya por ley», matizó.

De igual modo, se han establecido algunas variaciones en la puntuación y por cada licencia federativa se concederán 1,15 puntos mientras que el año pasado era un punto pasando así, de 120 puntos como máximo por este concepto a 130. «Consideramos que es una de los gastos mayores, el pago de la licencia», justificó Víctor Gómez así el cambio de criterio.

En las competiciones federadas, se valorará la de mayor rango y en la categoría de la competición, por el número de partidos disputados.

### Promoción local

Se tendrá en cuenta, igualmente en estas ayudas municipales a los clubes deportivos, la antigüedad del club y puntuará la difusión que se haga de Ciudad Rodrigo portando el escudo, la bandera o el nombre de la ciudad en la equipación oficial del correspondiente club.

«No se trata de obligar a nadie a que lo lleve sino que sepan que hay una puntuación específica por llevar el nombre, la bandera o el escudo», aclaró Víctor Gómez en relación a este enunciado que no es la primera ocasión en la que se ha tenido en cuenta en estas subvenciones.

Por último, la igualdad de género se puntuará desde el punto de vista de que dentro de un club haya hombres y mujeres compitiendo en un mismo equipo y categoría.

Hay otro criterio que se ha modificado y es el de «veteranos» que ahora para a ser tercera edad y de este modo, puntuarán aquellos clubes que tengan deportistas de más de 65 años.

## El Ayuntamiento advierte a los propietarios de solares que serán sancionados si no los limpian

### CARRASCAL DE BARREGAS

Las multas oscilan entre los 50 a los 750 euros, en función de la responsabilidad que tenga el dueño

REDACCIÓN / WORD

CARRASCAL DE BARREGAS. El Ayuntamiento de Carrascal de Barregas ha anunciado que sancionará a los dueños de parcelas que no limpien sus parcelas.

Tal y como establece la ordenanza de convivencia del Ayuntamiento de la localidad salmantina, los dueños de parcelas tienen la obligación de que estas estén en ade-

cuado estado de conservación por lo que los que no cumplan con esta normativa a fecha de principios de junio serán directamente sancionados. Además, el Ayuntamiento realizará la limpieza del solar con cargo al propietario.

Como explica el primer edil, Guillermo Rivas, «el año pasado enviamos en el mes de mayo una carta a los dueños de parcelas para recordarles la obligatoriedad que establece la ordenanza de que mantengan sus propiedades limpias porque tenerlas sucias es sancionable, y como ya tienen constancia por el año anterior ya no se les va a recordar este año porque ya saben que la normativa hay que cumplirla».

Los dueños de parcelas, que por tanto no cumplan con esta norma-



Aspecto de uno de los solares que ha limpiado el Ayuntamiento de la localidad. word

tiva serán finalmente sancionados con multas que oscilan desde los 50 a los 750 euros, y que serán impuestas en función de la responsabilidad que tenga el dueño, la re-

incidencia o el grado de suciedad de la parcela, entre otros aspectos.

El Ayuntamiento calcula que en la actualidad el municipio cuenta con alrededor de 150 parcelas

que pertenecen a unos 100 dueños, por lo que les animan a realizar estos trabajos, como ya ha hecho el Ayuntamiento en varios solares.